



MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Decreto N° 1605

MENDOZA, 07 DE AGOSTO DE 2026

Visto el Expediente N° EX-2026-05864294-GDEMZA-GOBIERNO; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 02 de las presentes actuaciones la Dra. SUSANA CATALINA MUSCIANISI, presenta su renuncia definitiva a partir del 01 de setiembre de 2026, al cargo de Fiscal de Instrucción, Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal Delitos Económicos e Informáticos, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza;

Que en orden 05 obra dictamen legal de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial;

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 96 y 97 inc. a) de la Ley N° 9003,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º- Acéptese la renuncia definitiva al cargo de Fiscal de Instrucción, Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal Delitos Económicos e Informáticos, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, presentada por la Dra. SUSANA CATALINA MUSCIANISI, D.N.I. N° 17.573.158, a partir del 01 de setiembre de 2026.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

MGTR. MARÍA MERCEDES RUS

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
18/08/2026	32657